

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO

Número del préstamo/crédito: 4600/OC-EC

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Código del Proceso: LPN No: BID-EC-L1231-EECR-LPN-DI-OB-002-2020

“REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN LÍNEA LENTAG- ASUNCIÓN, LÍNEA MT ALIM 1423 AGUARONGO-SAN GERARDO, LÍNEA ROSAS-SATACHI-LAURIN, LÍNEA PORTETE – SANTA MARIANITA”

ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la ciudad de Cuenca al 10 día del mes de marzo de 2021, se reúne el Comité de Evaluación para el proceso de Licitación Pública Nacional, código: BID-EC-L1231-EECR-LPN-DI-OB-002-2020, para la REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN LÍNEA LENTAG- ASUNCIÓN, LÍNEA MT ALIM 1423 AGUARONGO-SAN GERARDO, LÍNEA ROSAS-SATACHI-LAURIN, LÍNEA PORTETE – SANTA MARIANITA”, para revisar, aprobar y legalizar la documentación relacionada a las respuestas de las preguntas y/o aclaraciones realizadas por los potenciales oferentes, dentro del cronograma previsto en la etapa precontractual del proceso. Las inquietudes fueron dirigidas al correo electrónico oficial del proceso: programasbid@centrosur.gob.ec hasta la fecha límite para efectuar preguntas en el cronograma de la etapa contractual.

Por lo que se determina responder a cada pregunta cómo se describe a continuación: (tal y como fue planteada por escrito por el potencial oferente)

Pregunta 1

Buenas tardes estimados, la pregunta es la siguiente:

1.) ESTIMADOS SEÑORES DE LA COMISION

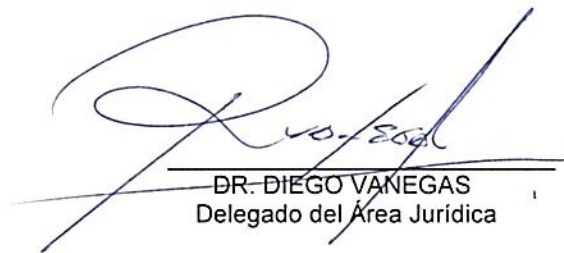
POR FAVOR RESPONDER, EN EL PROCESO BID-EC-L1231-EECR-LPN-DI-OB-002-2020, SERIA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI PRESENTARAN EL MISMO EQUIPO (CAMION GRUA Y CAMIONETAS) VARIOS OFERENTES?

Respuesta / Aclaración: En el proceso BID-EC-L1231-EECR-LPN-DI-OB-002-2020, en el caso que se presenten compromisos de equipo de forma adecuada, no será motivo de descalificación. En la fase contractual se verificará que el equipo cumpla con lo establecido en los pliegos con la oferta adjudicada.

Para constancia de lo actuado suscriben:

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ING. JORGE MALDONADO
Presidente del Comité



DR. DIEGO VANEGAS
Delegado del Área Jurídica



Firmado electrónicamente por:
GERARDO PATRICIO
VAZQUEZ CALVACHE

ING. GERARDO VÁZQUEZ
Delegado Técnico

LO CERTIFICA:



Firmado electrónicamente por:
DIANA XIMENA
VASQUEZ
HUIRACOCHA

ING. DIANA VÁSQUEZ
Secretaria del Comité